



### **Y, AHORA, LA CALZADA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CONTINÚA ANIQUILANDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL URBANO**

Nuevamente, se ha producido una tala indiscriminada en nuestra ciudad. Llevamos contemplando en la era Louzao (tiempo que lleva el delegado de infraestructuras, Rafael Louzao, en su cargo), cómo la política local medioambiental deriva en una aniquilación de nuestro patrimonio ambiental urbano.

Ahora, en la Feria de la Manzanilla, en nuestra Calzada. Nuevo lugar en el que la actuación indiscriminada de tala de árboles y desmochados severos, modifican nuestro paisaje y calidad de vida.

---

La innovación que nos trae estos nuevos módulos instalados, supone que muchos de nuestros árboles estén sufriendo recortes en sus dimensiones para que quepan en las infraestructuras metálicas. Recordemos que en primavera no se debe podar ningún árbol porque significa un daño de tal dimensión que, o bien lo debilita por la invasión de plagas, o bien irreversiblemente lo destruye. A tal daño se añade la continua agresión popular a la que se verán afectados aquellos árboles que queden recluidos dentro de la estructura de las casetas.

Se suman estas víctimas a las ya mencionadas en nuestra anterior nota de prensa de 11 de abril (enlace al final de esta nota), (el carril bici de la carretera a la Jara, la Avenida de la Estación, la Plaza Manuel Romero Pazos, la Avenida de la Algaida, la Avenida Al-Andalus, la calle Pizarro, la Avenida de la Duquesa Isabel, la Plaza del Cabildo, la Plaza San Roque) en la que denunciábamos el continuado maltrato y desaparición de estos seres vivos, considerados nuestro patrimonio natural. La Calzada, hoy Avenida Duquesa Isabel, es arteria principal de unión entre el núcleo urbano y el mar. Lugar de paseo, disfrute y salud históricamente vinculado a la belleza y singularidad de la simbiosis formada por los árboles y el mar, creando un entorno paisajístico único. ¿Quién llora a nuestros árboles dolidos y desaparecidos?.

Desde Ecologistas en Acción continuamos denunciando el coste presupuestario de la supuesta incorporación de nuevo arbolado, (¿qué presupuesto sostenible establece la compra, transporte, plantación, tala, recogida y gestión de residuos de especies de árboles que no son

compatibles con nuestro clima y espacios urbanos?) y la nula voluntad política para llevar a cabo un criterio técnico sostenible y una normativa local, que asegure los derechos de los seres vivos: árboles y humanos.

Continuamos exigiendo al Equipo de gobierno local un cambio radical en su gestión ambiental urbana (ordenanza municipal, activación del consejo asesor de medio ambiente, implementación de un plan estratégico, cumplimiento de la moción de abril de 2017 para la elaboración de una ordenanza municipal sobre arbolado urbano). Y seguimos vigilantes: Madera-materia-mater (misma definición, mater es madre).

Continuamos invitando a la ciudadanía y a otros colectivos sanluqueños, que nos apoyen o directamente denuncien, cualquier actuación arboricida que se lleve a cabo desde el Ayuntamiento de Sanlúcar. Seguimos recordando la ciberacción a través de la plataforma en Change.org,

[https://www.change.org/p/ayuntamiento-de-sanlucar-de-barrameda-detener-la-tala-indiscriminada-de-%C3%A1rboles-en-sanl%C3%BAcar-de-barrameda?utm\\_source=embedded\\_petition\\_view](https://www.change.org/p/ayuntamiento-de-sanlucar-de-barrameda-detener-la-tala-indiscriminada-de-%C3%A1rboles-en-sanl%C3%BAcar-de-barrameda?utm_source=embedded_petition_view)